

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Atención a la Salud en la Comunidad
Titulación	Grado de Enfermería
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso	3º
ECTS	3
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S2
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Paloma Marín Vivanco

2. PRESENTACIÓN

La materia Atención a la salud de la Comunidad introduce al estudiante de tercer Grado de Enfermería en el conocimiento del trabajo de las enfermeras y enfermeros en el Nivel Primario de Salud, centrándolo en el contexto de la comunidad y en el marco del Equipo de profesionales de Atención Primaria.

Esta materia da un paso más concreto en la atención de enfermería en la comunidad, con respecto a la materia Salud Pública y otras áreas de conocimientos, enmarcada en 1º de Grado.

Los conocimientos centrales que debe alcanzar el estudiante se basan en la comprensión del marco conceptual y organizativo de la Atención Primaria de Salud y la adquisición de conocimientos en la atención directa de enfermería en las diversas modalidades de atención individual y familiar (como agrupación básica de la comunidad), así como las demás funciones desarrolladas en los centros de salud, y en el contexto del Equipo de Atención Primaria.

La finalidad de esta materia es que los estudiantes conozcan y comprendan el papel de la enfermera en este ámbito de forma que apliquen y comprueben la teoría y la práctica que realizará en el centro de salud, en el domicilio de los individuos y familias, y, en definitiva, en el lugar donde se desarrolla la vida de las personas. Atención a la Salud de la Comunidad prepara y da sustento teórico a la materia del Practicum en el ámbito de la Atención Primaria (Prácticum V), a la vez que ofrece un marco para que el estudiante de Enfermería contemple este nivel asistencial donde desempeña cuidados clínicos, éticos, holísticos, desde una visión enfermera más independiente, pero desde una visión enfermera más independiente, pero al mismo tiempo como integrante de un equipo de trabajo con objetivos comunes.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CG2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CG7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.
- CG11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CG17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

- CT07 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT03 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT04 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT05 - Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.

Competencias específicas:

- CE11 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
- CE12 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
- CE13 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- CE14 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- CE15 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- CE16 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

- CE17 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
- CE22 - Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

Resultados de aprendizaje:

- RA1 Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- RA2 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- RA3 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica.
- RA4 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud.
- RA5 Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes.
- RA6 Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CG2, CE13	RA1, RA2, RA3, RA4
CB3, CG2, CE12	RA5
CE13	RA6
CG11, CT3, CT4	RA6

4. CONTENIDOS

La materia se encuentra dividida en los siguientes temas:

- Tema 1: Contexto teórico y normativa para la Atención en la Comunidad
- Tema 2: Elementos estructurales, organizativos y humanos en el nivel primario de Salud
- Tema 3: La Enfermera Comunitaria
- Tema 4: Metodología del trabajo en enfermería comunitaria
- Tema 5: La oferta de servicios de salud desde la APS
- Tema 6: Diagnóstico Comunitario. Planificación sanitaria. Programación en salud
- Tema 7: Atención a la familia
- Tema 8: Atención Domiciliaria y Cuidados Paliativos
- Tema 9: La Consulta de Enfermería. Prescripción Enfermera
- Tema 10: La Insulinización en Consulta de A. Primaria

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje Cooperativo
- Tareas comunicativas
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Entornos de simulación
- Método del caso

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	25
Clase magistral asíncrona	12
Ejercicios prácticos	54
Seminarios	5
Estudio autónomo	40
Tutoría	10
Presentaciones	2
Prueba de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales	10
Trabajos individuales dirigidos	10
Pruebas de conocimiento	20
Trabajos grupales	10

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de XXX, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron

entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de XXX, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades determine el docente para recuperar esta parte.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba de conocimientos	Mayo 2024
Exposiciones orales	Las fechas de las actividades serán informadas a lo largo del transcurso del Semestre en clase y por BB.
Trabajos individuales	
Trabajos grupales	
Taller de habilidades/Simulación	

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Martínez Riera JR, del Pino Casado R. Manual práctico de enfermería comunitaria. 2ª ed, Madrid: Elsevier; 2020.
- Martín Zurro A, Cano Pérez, JF. Atención primaria. 6a ed. Madrid: Elsevier; 2008.
- Martín Zurro A, Jodar Solá G. Atención familiar y salud comunitaria. Madrid: Elsevier; 2011.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Aguilar Idáñez MJ. La participación comunitaria en salud ¿mito o realidad? Madrid: Editorial Díaz de Santos; 2001
- Alfonso Roca MT, Álvarez-Dardet Díaz C. Enfermería Comunitaria Barcelona: Ed. Científicas y técnicas, SA.; 1992
- Anaya Cintas F. Políticas de salud y marco normativo internacional. En: Fundamentos teóricos de la Enfermería Comunitaria. Madrid: Ed. Enfo; 2007
- Anaya Cintas F. Evolución de la Enfermería Comunitaria. En: Enfermería en Atención Primaria I. Madrid: Ed. DAE; 2006.
- Anaya Cintas F. "Lillian Wald, nace la Enfermería Comunitaria (I)" Boletín de Enfermería Comunitaria 2003; 9 (1): 24-26.
- Anaya Cintas F. "Lilian Wald, nace la Enfermería Comunitaria (II)" Boletín de Enfermería Comunitaria 2003; 9 (2): 23-25.
- Bellver A. El desarrollo comunitario un instrumento para el progreso social y humano de las personas. RIdEC (Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria. 2009.
- Caja López C, López Pisa RM. Enfermería Comunitaria III. Barcelona: Ed. Científicas y técnicas; 1993. Colomer Revuelta C, Alvarez-Dardet C. Promoción y cambio social. Barcelona: Ed. Masson; 2000
- Darías Curvo S, Campo Osaba A. Enfermería Comunitaria I y II. Madrid: DAE; 2009
- Flores Bienert MD. Enfoques actuales de la Enfermería Comunitaria. Murcia: Ed. DM;2002
- Frias Osuna A. Enfermería Comunitaria. Barcelona: Editorial Masson; 2000.
- Asociación de Enfermería Comunitaria. [Sitio de internet]. Murcia: AEC [Actualizada 21 de mayo de 2007]. Disponible en: <http://www.enfermeriacomunitaria.org/>
- Bases de datos del CSIC [Sitio de internet]. Valencia: CSIC. Disponible en: <http://bddoc.csic.es:8080/index.jsp>
- Biblioteca Cochrane plus. [Sitio de internet]. Centro Cochrane iberoamericano. Disponible en : <http://www.update-software.com/Clibplus/ClibPlus.asp>
- Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC). [Sitio de internet]. Madrid: CSIC. Disponible en: <http://www.cindoc.csic.es/principal.html>
- Centro de investigaciones sociológicas. CIS. [Sitio de internet]. Madrid: Misiniterio de la Presidencia. Disponible en: <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>.
- Cuidatge. Referències bibliogràfiques en infermeria [Sitio de internet]. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili. Disponible en: <http://teledoc.urv.es/cuidatge/>
- Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria. [Sitio de internet]. Disponible en: www.faecap.com
- Fundación Index de Enfermería [Sitio de internet]. Granada: Fundación Index. Disponible en: <http://www.index-f.com/>
- Grupo de Trabajo en Atención Primaria Orientada a la Comunidad [Sitio de internet]. CAMFIC.

Disponible en: <http://www.apoc-copc.org/cast/home.htm>

- Instituto Marco Marchioni : Comunicación, participación, desarrollo [Sitio de internet].
Disponible en: <http://www.institutomm.org>
- Mediclopedia. Dicionario ilustrado de términos médicos [Sitio de internet]. IQB. Disponible en:
<http://www.iqb.es/diccio/diccio1.htm>
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) . [Sitio de internet].
Disponible en: http://www.oecd.org/home/0,2987,en_2649_201185_1_1_1_1_1,00.html
- Organización Mundial de la Salud. [Sitio de internet]. Ginebra: OMS. Disponible en:
<http://www.who.int/es/>
- Programa de actividades comunitarias en Atención Primaria de la SEMFYC. [Sitio de internet].
Disponible en: <http://www.pacap.net>
- Pubmed. [sitio de internet]. National Library of Medicine. Disponible en
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?db=pubmed>
- Salud Comunitaria [Sitio de internet]. Disponible en: <http://saludcomunitaria.wordpress.com>
- Sociedad Madrileña de Enfermería Familiar y Comunitaria. [Sitio de internet]. Disponible en:
www.semap.org

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSION

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, y en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

Orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.